



Chihuahua
Gobierno Municipal

OFICIALÍA MAYOR
COMITE DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

17 ABR. 2024

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN
NÚM. OFICIO DDHYE/0459/2024
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM 23/2024
DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMVO

DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. OM 23/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS GANADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 17 de abril de 2024, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, ubicadas en Calle Ojinaga No. 300, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., la que suscribe el presente, la Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva, Directora de Desarrollo Humano y Educación, en términos de lo ordenado por el artículo 3, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (LAACSECH) se procede a la emisión del presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. En fecha **20 de marzo del 2024** se publicó la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación en el Sistema de Contrataciones Públicas, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación.
- II. Con fecha **26 de marzo del 2024** se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública presencial O.M. 23/2024, relativa al **Suministro e instalación de maquinaria para los centros educativos ganadores del programa presupuesto participativo 2023**, solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
- III. Con fecha **5 de abril del 2024**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibéndose para revisión detallada la propuesta de los licitantes: **FOLISERVIS S.A. DE C.V., KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V., HAAS MACHINE TOOLS S.A DE C.V.**

En dicho acto se señalaron las **10:30 horas del 12 de abril de 2024** para la emisión del fallo adjudicatorio.

- IV. El día 12 de abril del 2024 se difirió el acto de emisión del fallo para celebrarse el 19 de abril del 2024 en punto de las 11:00 horas.
- V. Los responsables de evaluar las propuestas son el C. Ramón Eduardo Martínez García, Coordinador de Participación Ciudadana, por lo que toca a la evaluación técnica; la C.P. Angélica Terrazas Lara, Coordinadora Administrativa, por lo que toca la evaluación económica

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"*

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



y la Lic. Norma Karen Estrada Nava, Jefa de Oficina Jurídica, por lo que toca a la evaluación legal-administrativa de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

VI. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SU DOCUMENTACIÓN.

De acuerdo con el inciso B) Modalidad del Procedimiento de la Licitación del apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACION PÚBLICA de la BASES de la presente Licitación, y la fracción I del artículo 51 de LAACSECH, la presente licitación es de carácter presencial por lo que los licitantes exclusivamente deben presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

Acto continuo, se procede a realizar la evaluación detallada de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

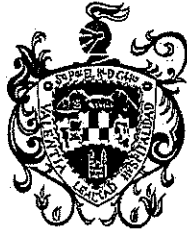
De la revisión detallada a los documentos presentados por los licitantes se desprende lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	FOLISERVIS S.A. DE C.V.	KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.	HAAS MACHINE TOOLS S.A. DE C.V.
1. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo 1-C (CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA), o de cualquiera de las formas establecidas en las presentes bases en el inciso H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. <u>La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u> En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura de propuestas sea distinta a las referidas en el párrafo anterior, los licitantes deberán presentar dentro del sobre de propuesta técnica, el Anexo 1-B PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, y copia simple de la identificación con fotografía de la persona designada para dicho acto.	CUMPLE Presentó Anexo 1-C suscrito por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folios 1 al 2	CUMPLE Presentó Anexo 1-C suscrito por la C. Fernando Álvarez García Folios 11 a 12	CUMPLE Presentó Anexo 1-C suscrito por la C. Margarita Camargo Meza Folio 1 y 2 Anexo 1-B suscrito por la C. Margarita Camargo Meza, donde nombra a la C. Carlos Néstor Arteaga Avilés. para intervenir en los actos de esta licitación. Folios 04 al 05

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 l. municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del escrito (Anexo 1-B), pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.			
2. Copia simple de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó copia de credencial para votar a nombre de Delgado Gutierrez Jorge Luis con clave de elector DLGTJR930226 09H400, vigencia 2030. Folio 3	CUMPLE Presentó copia de credencial para votar, a nombre de la C. Fernando Álvarez Garcia clave de elector AAGF881220HDF LRR01 con vigencia al 2029. Folio 13	CUMPLE Presentó copia de credencial para votar a nombre de la C. Margarita Camargo Meza con clave de elector, vigencia 2025. Folios 3
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó copia de constancia de situación fiscal actualizada al 2 de abril del 2023. Folios 8 al 10	CUMPLE Presentó copia de constancia de situación fiscal actualizada al 02 de abril de 2024. Folios 15 a 17	CUMPLE Presentó copia de constancia de situación fiscal actualizada al 01 de abril de 2024. Sin folio
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero al 28 de febrero de 2024, firmados por el Contador Público que los emitió. Con los citados documentos deberá acreditar un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia del Estado de situación financiera al 05 de abril 2024, así como estado de resultados del 05 de abril 2024. Folios 11 al 18. Capital contable: \$19'543,099.00	CUMPLE Presentó original y copia del Estado de situación financiera al 04 de abril 2024, así como estado de resultados del 01 de enero al 31 diciembre 2023. Folios 18 al 23. Capital contable: \$406,729.05	CUMPLE Presentó original y copia del Estado de situación financiera a febrero 2024, así como estado de resultados al 31 diciembre 2023. Sin folio Capital contable: \$149'908,406

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00:1 municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

	Monto de la propuesta para la partida UNO: \$1'164,820.96 20% \$32,964.19 Para la partida DOS \$7'555,654.20 20%: \$1,511,130.84	Monto de la propuesta para la partida UNO: \$939,772.52 20%: \$187,954.50 Para la partida DOS \$6,827,945.38 20%: \$1,365,589.08	Monto de la propuesta para la partida Para la partida DOS \$10,851,001.92 20%: \$2,170,200.38
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera (Balance General). En caso de que la firma del Contador Público haya cambiado o bien que se trate de cédula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en el balance general. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia de la cédula profesional número 11049374, como Contador Público a nombre del C. Francisco Javier Sánchez Cruz. Así como copia de su credencial para votar vigente hasta el 2028. Folios 19 y 20	CUMPLE Presentó original y copia de la cédula profesional número 4894567, como Contador Público a nombre de C. Tomas Aguilar Romero Folio 24	CUMPLE Presentó original y copia de la cédula profesional número 5672201, como Contador Público a nombre de C. EDNA NOEMI MONTIEL RAMOS Sin folio
6. Declaración y acuse de recibo de la declaración mensual o bimestral según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó declaración mensual normal y acuse de recibo correspondiente al mes de febrero de 2024 con fecha de presentación del 21 de marzo de 2024.	CUMPLE Presentó declaración mensual normal y acuse de recibo correspondiente al mes de febrero de 2024 con fecha de presentación del 21 de marzo de 2024. Folios 25 al 73	CUMPLE Presentó declaración mensual normal y acuse de recibo correspondiente al mes de febrero de 2024 con fecha de presentación del 15 de marzo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

	Folios 21 al 41		Sin folio
7. OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2023, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 02 de abril del 2024. Folios 24 al 41	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 2 de abril del 2024. Folios 74 a 75	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 1 de abril del 2024. Sin folio
8. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, relativo a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, el licitante deberá presentar: - Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a nombre del licitante. En caso de que el licitante haya celebrado contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: - Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a nombre del licitante. - Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha 02 de abril de 2024. Folio 42 a 43	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha 2 de abril de 2024. Folio 76	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha 1 de abril de 2024. Sin folio

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de la empresa responsable de la relación laboral. La opinión deberá obtenerse <u>dentro de los quince días naturales</u> previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>			
9. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: - Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT en el que se haga constar que no se encontraron antecedentes o adeudos del licitante. - Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral. - Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT a nombre de la empresa responsable de la relación laboral, en que se haga constar que no se encontraron adeudos a cargo de dicha empresa.	CUMPLE Presentó opinión vigente y sin adeudos de fecha 02 de abril de 2024. Folio 45	CUMPLE Presentó opinión vigente y sin adeudos de fecha 2 de abril de 2024. Folio 77	CUMPLE Presentó opinión vigente y sin adeudos de fecha 1 de abril de 2024. Sin folio

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 651 | (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>			
10. Los licitantes podrán presentar cualquiera de las siguientes opciones: a) Original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo del pago por el ejercicio correspondiente, o b) Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, presentará original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 2 Carta compromiso de fecha 5 de abril del 2024. Folio 46	CUMPLE Presentó Anexo 2 Carta compromiso de fecha 5 de abril del 2024 Folio 78	CUMPLE Presentó Anexo 2. Carta compromiso suscrito por la C. Margarita Camargo Meza. Folio 1
11. Original o copia certificada y copia del recibo de pago del costo de participación de la presente licitación pública a nombre del licitante. <u>La falta de presentación de este requisito, o presentarlo a nombre distinto o incompleto del licitante afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presenta original y copia del recibo de pago con fecha del 04 de abril del 2024, con transacción número 2024-314001. Folio 48	CUMPLE Presenta original y copia del recibo de pago con fecha del 04 de abril del 2024, con transacción número 2024-313960. Folio 79	CUMPLE Presenta original y copia del recibo de pago con fecha del 05 de abril del 2024, con transacción número 2024-315175. Sin folio
12. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 3 firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folios 49 al 51	CUMPLE Presentó Anexo 3 firmado por C. Fernando Álvarez García. Folios 80 al 82	CUMPLE Presentó Anexo 3 firmado por la C. Margarita Camargo Meza. Folio 1 y 2
13. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 4 firmado por Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folio 052	CUMPLE Presentó Anexo 4 firmado por C. Fernando Álvarez García Folio 83	CUMPLE Presentó Anexo 4 firmado por C. Margarita Camargo Meza. Folio 1

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 1. municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

14. Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 5 firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folio 53	CUMPLE Presentó Anexo 5 firmado por la C. Fernando Álvarez García Folio 84	CUMPLE Presentó Anexo 5 firmado por la C. Margarita Camargo Meza Folio 1
15. Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 6 firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folio 54	CUMPLE Presentó Anexo 6 firmado por C. Fernando Álvarez García Folio 85	CUMPLE Presentó Anexo 6 firmado por C. Margarita Camargo Meza Folio 1
16. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 7 firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez Folio 55	CUMPLE Presentó Anexo 7 firmado por la C. Fernando Álvarez García Folio 86	CUMPLE Presentó Anexo 7 firmado por la C. Margarita Camargo Meza Folio 1
17. En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 8 de las presentes bases. Lo anterior únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	CUMPLE Presentó Anexo 8 firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutierrez, manifestando que se encuentra en rango de empresa PEQUEÑA. Folio 56	CUMPLE Presentó Anexo 8 firmado por la C. Fernando Álvarez García, manifestando que es una empresa PEQUEÑA. Folio 87	CUMPLE Presentó Anexo 8 firmado por la C. Margarita Camargo Meza, manifestando que es una empresa MEDIANA. Folio 1
18. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2023 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó factura emitida por la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de	CUMPLE Presentó comprobante de registro SIEM valido hasta el 31 de diciembre del 2024 y que se	CUMPLE Presentó factura del SIEM de la Cámara Nacional de Comercio, servicios y

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinagá No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

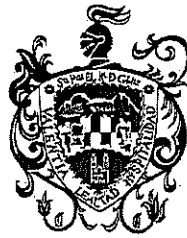
Gobierno Municipal

	México de fecha 29 de enero de 2024, con vigencia de un año y que se encuentra activo, con número de socio 169909 Folio 58	encuentra activo, sin ningún adeudo y con número SIEM lbnzsf4xc Folios 88 a 87	Turismo de Tlalnepantla, Atizapan y Nicolás Romero, de fecha 2 de abril de 2024, con vigencia de un año y que se encuentra activo, sin ningún adeudo y con número de Folio CNCT24925. Sin folio
19. En su caso, si los interesados presentan una proposición conjunta deberán presentar entre todas las personas que integran la agrupación, <u>un convenio</u> en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos mencionados en el numeral III. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA", inciso D). "PROPOSICIONES CONJUNTAS" de las presentes bases, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, del presente inciso y Apartado. <u>La falta de presentación de este requisito en caso de participación conjunta afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
20. Currículum en el que manifieste su experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios o suministro de bienes de la misma naturaleza y especialidad de la presente licitación, mencionando al menos sus datos generales y en su caso, licencias, acreditamientos, especialidades, equipamiento y habilidades técnicas con las que cuenta para el cumplimiento del contrato o pedido, incluyendo referencias que puedan brindar opinión del licitante, mencionando sus principales clientes, en los que se indique la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó currículum donde manifiesta que es una empresa constituida hace 40 años con diseño y fabricación de mobiliario para oficinas, laboratorios, talleres, entrenadores didácticos; comercialización, distribución de fabricantes nacionales y extranjeros surtiendo	CUMPLE Presentó currículum donde manifiesta que la empresa cuenta con 20 años de experiencia en el área de innovación y equipamiento tecnológico Entre las áreas y servicios que ofrece cuenta con: Comercialización, tecnología y productos, Creación y desarrollo, diseño, fabricación de mobiliario, innovaciones para	CUMPLE Presentó currículum donde manifiesta que la empresa fue fundada en el 1992, líder proveedor de máquinas de control numérico computarizado Entre sus principales clientes están: HONDA, NISSAN, HITACHI, GM, DEKPHI, entre

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col: Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

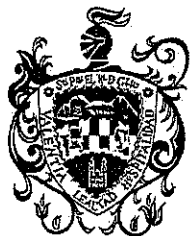
Gobierno Municipal

	equipo, materiales y refacciones de la industria, secretarías de Estado, Organismos Descentralizados, Escuelas y Universidades. Señala su relación de clientes e indica la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos. Sus principales clientes son: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE libres, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS ENTRE OTROS... Folios 59 a 65	educación media superior, reacondicionamiento de equipos tecnológicos, entre otros. Señala su relación de clientes e indica la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos. Manifiesta que algunos de sus principales clientes son: UNIVERSIDAD DE TULA-TEPEJI UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA ZIMAPAN INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ATITALAQUIA, OTROS... Folios 91 a 105	otros, referencia de clientes: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, UNIVERSIDAD POLITECNICA D ETAPACHULA, UNIVERSIDAD ANÁHUAC CAMPUS QUERÉTARO, ENTRE OTROS. Hoja 1 al 42
21. Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó escrito firmado por el Lic. Jorge Luis Delgado Gutiérrez. Folios 66 al 67	CUMPLE Presentó escrito firmado por C. Fernando Álvarez García. Folio 106 a 107	NO CUMPLE No presenta documentación
22. Copia simple de al menos <u>un contrato</u> debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado que ampare operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa	CUMPLE Presentó copia simple del siguiente	CUMPLE Presentó copia simple del siguiente contrato:	CUMPLE Presentó copia simple del siguiente

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 - (614)200-48 00. | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

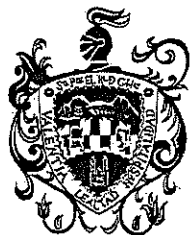
Gobierno Municipal

privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato deberá ser <u>por lo menos</u> dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	contrato: 1) Contrato celebrado con El Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, con una vigencia del 13 de noviembre al 31 de diciembre del 2023. Por un monto de \$1'850,200.00 cantidad que incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Folios 68 a 100	1) Contrato 007/2022-INIFED-5000 celebrado con el Ejecutivo Federal, por conducto del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa con una vigencia del 07 noviembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022. Por un monto de \$5'483,981.87 cantidad que incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Folios 108 a 127 2) Contrato celebrado con El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y eléctrica de Yucatán, con una vigencia del 14 septiembre del 2021 al 12 de noviembre del 2021. Por un monto de \$4'092,242.12 cantidad que NO incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Así como la factura 305. Folios 128 a 139	contrato: 1) Contrato UTCH/AD/19/2021 celebrado con la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con una vigencia de 07 diciembre 2021 al 22 de marzo del 2022. Por un monto de \$2'288,747.02 cantidad que incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Folios 1 al 8
---	---	--	--

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

23.Proposición Técnica (Anexo 9). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	NO CUMPLE Presentó Anexo 9 para la Partida UNO y DOS, sin embargo no cumple técnicamente. Folios 15 a 21	CUMPLE Presentó en Anexo 9 para la Partida UNO. NO CUMPLE Presentó Anexo 9 para la Partida DOS, sin embargo no cumple técnicamente. Folios 140 a 152	NO CUMPLE Presentó en Anexo 9 para la Partida DOS Sin embargo no cumple técnicamente Sin folio
24. Presentar fichas técnicas de todos los bienes solicitados, en donde se acrediten claramente las especificaciones requeridas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó fichas técnicas de bienes, con características que difieren de las requeridas en la partida UNO y DOS. Folios 15 al 21	CUMPLE Presentó fichas técnicas de los bienes solicitados en la Partida UNO, donde se acreditan claramente las especificaciones requeridas. Para la partida DOS. Presentó fichas técnicas de bienes, con características que difieren de las requeridas. Folios 153 al 162	CUMPLE Presentó fichas técnicas de los bienes solicitados, donde se acreditan claramente las especificaciones requeridas para la partida DOS. Sin folio

FOLISERVIS S.A. DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de FOLISERVIS S.A. DE C.V., previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en la dirección

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados, no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en las Partidas UNO Y DOS

No se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **Partida UNO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta NO cumplen con lo solicitado en el numeral 3. Descripción Técnica de los insumos por adquirir, del Anexo Técnico de las bases de la licitación.

Se solicita MÁQUINA DE CORTE LASER CNC DE FIBRA ÓPTICA, MARCA FIBERBLADE X0, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 5.Válvula proporcional electrónica para control de flujo de Oxígeno, 8. Mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fábrica y mínimo un año de garantía en enfriador de agua, y 9. Servicio de soporte técnico durante el periodo de la garantía como mínimo, y 10. Instalación y puesta en funcionamiento.

Siendo que No se identifican dentro de la propuesta del Licitante la válvula proporcional electrónica para control de flujo de Oxígeno, el mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fábrica y mínimo un año de garantía en enfriador de agua, servicio de soporte técnico durante el periodo de la garantía como mínimo, la Instalación y puesta en funcionamiento.

El Licitante ofrece máquina de corte por láser de fibra HN-3015L, áreas de trabajo 3000mm*1500mm, Laser 3000w Raycus, 25 mm, cabezal de corte Laser Raytools BM 110, Sistema de control Rsytools XC3000, Servo motores/drivers Delta, Reductor Japan Shimpo/motoreducer, Software, Control dinámico de potencia, Sensor de altura dinámico, Enfriador (Chiller) Hanli, Velocidad máxima de corte, 90m/min., Espesor máximo de corte 25mm (Acero al carbón), Fuente de poder 1fase 220V/50Hz, peso neto 1700Kg, Dimensiones de la máquina 4500*2280*200mm.

No se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **Partida DOS**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta NO cumplen con lo solicitado en el numeral 3. Descripción Técnica de los insumos por adquirir, del Anexo Técnico de las bases de la licitación.

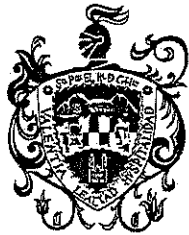
Se solicita Suministro e instalación de Centro de Maquinado Vertical de Control Numérico Computarizado de la Marca HAAS, 1 Sistema de medición intuitivo inalámbrico, 1 Paquete de herramientas para inducción, 1 Embalaje de exportación, 1 Mantenimiento preventivo por máquina (a los 10 meses de su instalación), 1 Kit básico de soluble, que incluya 2 cubetas de soluble DSS-800, 1 cubeta de CMCLEAN 30C y 1 Refractómetro, 1 Supresor de sobretensiones transitorias touch 7" con filtro de línea EMI/RFI 220 VAC Trifásico, 100A, 50/60HZ, IP 150 KA con registro de Eventos transitorios, Estatus de la protección, medición de tensión y Corriente en tiempo real, 1 Prensa modular manual, Diám: 420MM Longitud X 150MM Ancho X 100MM Altura, 1 Maquinado de alta velocidad, 1 Mesa rotativa CNC de 160 mm (6.3"), 1 Extractor de viruta tipo auger, 1 Curso de Operación y Programación en Centro Educativo con duración 40 horas como mínimo, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a.m. a 06.00 p.m. para máximo 2 personas del docente del Centro Educativo, una vez instalada la maquinaria.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Siendo que el licitante ofrece Centro de maquinado CNC VMC 1050SC MARCA LUZHONG, y No se identifican dentro de la propuesta del licitante: sistema de medición intuitivo inalámbrico; kit de herramientas; el embalaje de exportación, el mantenimiento preventivo; Kit básico de soluble, que incluya 2 cubetas de soluble DSS-800, 1 cubeta de CMCLEAN 30C y 1 refractómetro; supresor de sobretensiones transitorias touch 7" con filtro de línea EMI/RFI 220 VAC Trifásico, 100A, 50/60HZ, IP 150 KA con registro de Eventos transitorios, Estatus de la protección, medición de tensión y Corriente en tiempo real, contenido; prensa modular manual, Diám: 420MM Longitud X 150MM Ancho X 100MM Altura; Maquinado de alta velocidad, Extractor de viruta tipo auger; y capacitación para el personal docente.

El Licitante ofrece Centro de maquinado CNC VMC 1050SC MARCA LUZHONG, incluye: Husillo cono CT-40^a 10,000RMP potencia 22. 37KW/30 HP, cambiador lateral de herramientas cono 40 capacidad de herramientas 30+1, sistema automático de lubricación con deposito soluble de 208 lts, bomba de 1hp, roscado rígido, módulo de detección temprano de fallas eléctricas, soplador de aire para ventanas, memoria interna de almacenamiento de 1GB, interfaz ethernet, puerto usb, supervisión remota a través de internet, transferencia de archivos sin cables y lectura de archivos multimedia y simulaciones 2d,3d y dxf, función para ejecución segura, controlador CNC SIEMENS SINUMERIK 828D con pantalla táctil, conexión WIFI entre la maquina y una red local (LAN) para control y supervisión remota, garantía de 2 años en la parte eléctrica mecánica y electrónica Sistema de medición intuitivo inalámbrico; Prensa modular manual, Diám: 420MM Longitud X 150MM Ancho X 100MM Altura; Maquinado de alta velocidad; Mesa rotativa 4° eje, Extractor de viruta tipo auger, mesa rotativa de 170 mm (6.9")

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No se evalúa la propuesta económica, en razón de que se desechó su propuesta respecto de lo técnico.

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la "Ley", artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 | (614)200.48.00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V., previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en la dirección https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados, no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la Partida UNO.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida UNO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

Participa en la Partida DOS.

NO se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la **partida DOS**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el numeral 3. Descripción Técnica de los insumos por adquirir, del Anexo Técnico de las bases de la licitación.

Se solicita Suministro e instalación de Centro de Maquinado Vertical de Control Numérico Computarizado de la Marca HAAS, 1 Mantenimiento preventivo por máquina (a los 10 meses de su instalación), 1 Extractor de viruta tipo auger, 1 Mesa rotativa CNC de 160 mm (6.3"), Maniobras de carga y/o descarga del equipo, 1 Curso de Operación y Programación en Centro Educativo con duración 40 horas como mínimo, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a.m. a 06.00 p.m. para máximo 2 personas del docente del Centro Educativo, una vez instalada la maquinaria.

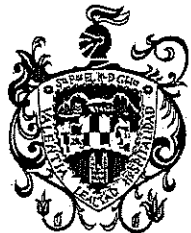
El Licitante ofrece Centro de maquinado CNC VMC 1050SC marca Sumore Machinery, y No se localiza dentro de la propuesta extractor de viruta tipo auger solicitado en anexo técnico, maniobras de carga y/o descarga del equipo, mantenimiento preventivo en máquinas nuevas ni un curso de Operación y Programación en Centro Educativo con duración 40 horas como mínimo, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a.m. a 06.00 p.m.

El Licitante ofrece Centro de maquinado CNC VMC 1050SC marca Sumore Machinery, que incluye:

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".*

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00. | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

Servomotor de 2 húsillos y servomotor X Y Z, cambiador lateral de herramientas cono 40 capacidad 30 + 1 Herramientas, maquinado de alta velocidad, Guía lineal X Y Z taiwan hiwin, lubricación automática de depósito soluble de 208 lts; bomba de refrigerante de 1hp (0.75kw), roscado rígido, módulo de detección temprano de fallas eléctricas, memoria interna de almacenamiento de 1GB, interfaz ethernet e interfaces usb, connect; supervisión remota de la maquina que debe estar conectada a internet, transferencia de archivos sin cables y lectura de archivos multimedia M130, función para ejecución segura, pantalla touch, conexión WIFI, conectividad inalámbrica entre el control de la maquina y una red de área local, garantía de dos años tanto eléctrica como electrónica y mecánica, sistema de medición intuitivo inalámbrico; 1 caja de herramientas para inducción: un cortador de bola de 8mm, un cortador recto de 4 ft de 10 mm, ocho conos portaboquillas cat 40, juego de boquillas de 3 a 20 mm, un ENDMILL de insertos de 20mm por 3 insertos, trece insertos para ENDMILL, una llave para cono, un avellanador para un inserto a 45° y dos insertos para avellanador, una prensa modular manual, diam: 420 mm longitud X 150 mm de ancho X 100mm de altura; placa adaptadora para bloque de herramientas, contrapunto manual con altura de centros de 5", un Chuck manual de 6" con 3 mordazas reversibles, Kit básico de soluble, que incluya 2 cubetas de soluble DSS-800, 1 cubeta de CMCLEAN 30C y 1 refractómetro, contenido en el anexo técnico, No se identifica dentro de la propuesta supresor de sobretensiones transitorias touch 7" con filtro de línea EMI/RFI 220 VAC Trifásico, 100A, 50/60HZ, IP 150 KA con registro de Eventos transitorios, Estatus de la protección, medición de tensión y Corriente en tiempo real, contenido en el anexo técnico, prensa modular manual, Diám: 420MM Longitud X 150MM Ancho X 100MM Altura; Maquinado de alta velocidad; Mesa rotativa 4° eje.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se considera ECONÓMICAMENTE SOLVENTE para la partida **UNO** toda vez que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con el Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que oferta son aceptables y convenientes, en razón de lo siguiente:

PARTIDA	PRECIO TOTAL CON IVA	SUFICIENCIA PROGRAMADA	PRECIO NO ACEPTABLE CON IVA	PRECIO CONVENIENTE CON IVA
UNO	\$939,772.52	\$1'636,876.43	\$ 1,505,680.00	\$ 821,280.00

No se evalúa la propuesta económica de la Partida DOS, en razón de que se desechó su propuesta respecto de lo técnico.

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la "Ley", artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200-48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

las siguientes situaciones: inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

HAAS MACHINE TOOLS S.A DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de HAAS MACHINE TOOLS S.A DE C.V., previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en la dirección https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados, no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la Partida DOS.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la **partida DOS**, del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con el anexo PROPUESTA TÉCNICA, el licitante incumple con lo solicitado en el numeral 23 inciso B) del Apartado VI de las bases, toda vez que se solicita:

B) PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del licitante...

Podrá presentarse de conformidad al formato **Anexo 9** de las presentes bases preferentemente en papel membretado del licitante, o si el licitante lo considera conveniente en formato libre debiendo considerar los elementos y/o conceptos solicitados en el referido anexo, debiendo ser llenado de manera completa, clara y precisa con lo solicitado. La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

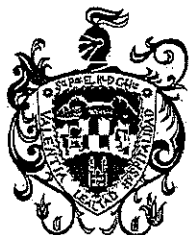
23. Proposición Técnica (Anexo 9).

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
Gobierno Municipal

Siendo que el licitante omite presentar de manera completa el anexo 9, toda vez que no indica descripción detallada, marca y modelo de los bienes que oferta.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA, CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó incompleta, de acuerdo con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

El licitante incumple con lo solicitado en el numeral 21 Inciso A), del Apartado VI de las bases, toda vez que se solicita:

21. Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Siendo que el Licitante omitió presentar el escrito, tal como se asentó en el acta de presentación y apertura de propuestas celebrada el 5 de abril del 2024.

Así mismo se hace constar que la propuesta del licitante no se encuentra totalmente foliada de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No se evalúa la propuesta económica, en razón de que se desechó su propuesta respecto de lo técnico, legal-administrativo y capacidad económica.

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la "Ley", artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado IV.3 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, que a la letra dice: Se desearán las propuestas de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: inciso b) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable.

Con base al análisis realizado se somete a consideración el presente:

DICTAMEN:

Se emite el presente dictamen técnico, económico y legal-administrativo, en el cual se determina lo siguiente:

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".*

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

PRIMERO.- Se desecha la propuesta técnica para las partidas **UNO y DOS** de **FOLISERVIS S.A. DE C.V.** toda vez que incumple con lo solicitado en el numeral 3. Descripción Técnica de los insumos por adquirir, del Anexo Técnico de las bases de la licitación.

SEGUNDO.- Se desecha la propuesta técnica para la partida **DOS** de **KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.** toda vez que incumple con lo solicitado en el numeral 3. Descripción Técnica de los insumos por adquirir, del Anexo Técnico de las bases de la licitación.

TERCERO. - Se desecha la propuesta respecto de lo técnico, legal-administrativo y capacidad económica para la partida **DOS** de **HAAS MACHINE TOOLS S.A. DE C.V.** toda vez que incumple con lo solicitado en los numerales 21 Inciso A), y 23 inciso B) del Apartado VI de las bases.

CUARTO.- Se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua la adjudicación de la partida **UNO** en favor del licitante **KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.**, por considerarse solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, los precios que ofertan son aceptables, convenientes y por lo tanto garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con los precios unitarios presentados por el licitante en los siguientes términos:

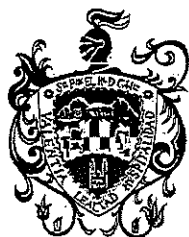
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO SIN IVA
PIEZA	1	MÁQUINA DE CORTE LASER CNC DE FIBRA ÓPTICA, MARCA FIBERBLADE X0, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - Potencia laser mínima de 1000W hasta 3000W - Espesores máximos de corte de 0-25 milímetros - Cabezal láser Software incluido - Válvula proporcional electrónica para control de flujo de Oxígeno - Control dinámico de potencia - Sensor de altura dinámico. Que incluya: - Mínimo 2 años de garantía sobre defectos de fábrica y mínimo un año de garantía en enfriador de agua. - Servicio de soporte técnico durante el periodo de la garantía como mínimo. - Instalación y puesta en funcionamiento.	\$810,148.72
		I.V.A.	\$129,623.80

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

		IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$938,772.51
--	--	--------------------------	--------------

Importe de la partida con letra: Novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 51/100 m.n.

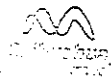
QUINTO.- Se declara desierta la partida **DOS**, toda vez que la totalidad de las propuestas presentadas no reúnen los requisitos solicitados. De conformidad con lo ordenado por el artículo 70 de la "Ley", así como lo establecido en las bases de la presente licitación en su capítulo DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, que a la letra dice: El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua declarará desierta la presente licitación, cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción III, 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 y 64 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el Apartado V. CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, incisos A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN; B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA y C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA; D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, según mi leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que del mismo se desprendan. Asimismo, señalo que soy conocedor de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

ATENTAMENTE

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
HUMANO
Y EDUCACIÓN

DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

AMMA/ATL/CEBM/NKEN

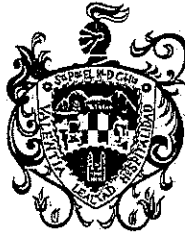
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

OFICIALÍA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

26 ABR. 2024
RECIBIDO



Chihuahua
Gobierno Municipal

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y
EDUCACIÓN
NÚM. OFICIO DDHYE/495-1/2024
Chihuahua, Chihuahua a 26 de Abril 2024

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE. -**

Por medio del presente me permito informar que se detectó un error mecanográfico que no afecta el resultado de la evaluación, en el acto de fallo emitido en la Licitación Pública Presencial número OM 23/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS GANADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023, REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

ANTECEDENTE:

- I. En fecha 20 de marzo del 2024 se publicó la Convocatoria del procedimiento de Licitación en el Sistema de Contrataciones Públicas, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación.
- II. Con fecha 26 de marzo del 2024 se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública presencial O.M. 23/2024, relativa al Suministro e instalación de maquinaria para los centros educativos ganadores del programa presupuesto participativo 2023, requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
- III. Con fecha 5 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibéndose para revisión la propuesta de los licitantes: FOLISERVIS S.A. DE C.V., KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V., HAAS MACHINE TOOLS S.A DE C.V.
En dicho acto se señalaron las 10:30 horas del 12 de abril de 2024 para la emisión del fallo adjudicatorio.
- IV. El día 12 de abril del 2024 se difirió el acto de emisión del fallo para celebrarse el 19 de abril del 2024 en punto de las 11:00 horas.
- V. El 17 de abril de 2024 se presentó el **DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO** en el cual se solicitó a ese H. Comité la adjudicación de la partida **UNO**, al licitante **KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.**, al considerarse su propuesta, porque cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, que los precios ofertados fueron aceptables, convenientes y que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en un monto siguiente:

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072/Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		
UNO	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE LASER CNC DE FIBRA ÓPTICA, MARCA FIBERBLADE X0.	SUBTOTAL	\$810,148.72
		I.V.A.	\$129,623.80
		IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.	\$938,772.51 (Son novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 51/100 M.N.)

VI. La emisión del fallo se realizó a las 11:00 horas del 19 de abril de 2024 a favor de la propuesta presentada por el licitante KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.

HECHOS

Derivado de lo anterior, se advirtió que hay un error mecanográfico que no afecta el resultado de la evaluación, este se encuentra en el total del importe de la partida Uno, como se muestra a continuación:

PARTIDA UNO

DICE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.
UNO	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE LASER CNC DE FIBRA ÓPTICA, MARCA FIBERBLADE X0.	\$938,772.51 (Son novecientos treinta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 51/100 M.N.)

DEBE DECIR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN		
UNO	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE CORTE LASER CNC DE FIBRA ÓPTICA, MARCA FIBERBLADE X0.	SUBTOTAL	\$810,148.72
		I.V.A.	\$129,623.80
		IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A.	\$939,772.51 (Son novecientos treinta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 51/100 M.N.)

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 | (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

Gobierno Municipal

En este entendido se hace del conocimiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, para los efectos a que haya lugar, referente a la adjudicación de la partida **UNO** a favor de **KAANS PROYECTOS S.A. DE C.V.**, en el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 68 de su Reglamento, así como el las bases de la presente licitación en su inciso J) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, FALLO ADJUDICATORIO y el inciso C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ATENTAMENTE



DIRECCION DE
DESARROLLO
HUMANO Y
EDUCACION

DIRECCION DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACION

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

AMMA/ATL/mech

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".
"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua".

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No 300, Col. Centro, C.P 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

